# 

SEMANARIO ORGANO DE LA "JUVENTUD REPUBLICANA"

Toda la correspondencia al Sr. Director

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

CALLE SOCORRO, 85

En Palma, pago adelantado . . 0'25 Ptas. al mes Fuera de la cepital . . . . . 1'00 > trimestre

generating was back author to hauft it. I in

SUSCRIPCIÓN

Número suelto 5 cénts.

SALDRA LOS SABADOS

Número suelto 5 cénts.

# s Republicanos

El sàbado à las ocho y media de la noche la Juventud Republicana de-Palma celebrarà una reunión pública electoral para recomendar la candidatura de D. Luis Marti.

artin periodente de la libratoria de la compartin de la compartición d

Invitamos à todos nuestros correligionarios para que vengan á oir la elo-

cuente palabra de nuestros oradores.

La lucha està entablada entre la reacción y el privilegio y la libertad y la demogracia. Nuestros eternos enemigos sueñan con la victoria. ¡Cuàn engañados van!

La JUVENTUD REPUBLICANA cumpiirà con su deber.

El sabado à las ocho y media en el local de nuestra Sociedad, calle del Socorro, 85, se dictarà la consigna para imponer la legalidad de las elecciones aunque tengamos que apelar à la fuerza en defensa de la ley.

### Elecciones Provinciales

### CANDIDATURA REPUBLICANA

Distrito de Falma. - Don Luis Martí

Distrito de Inca. - Don Fermin Quiñones

Distrito de Ibiza. - Don Antonio Serra Porres

## IPOBIANI

REPUBLICANOS: El viernes próximo, á las ocho y media de la noche tendra lugar en su domicilio social, Centro de Unión Republicana de Palma, una reunión de Propaganda electoral, à cuyo acto quedan invitados todos los correligionarios de Palma y sus arrabales.

#### ¡Qué honor...!

En un solo tomo y encuadernados en rústica van á la lucha todos los elementos monárquicos contra los republicanos.

No nos importa la pluralidad del número. Acordó el Partido Republicano acudir do la provincia. á las urnas, y á ellas acudiremos, despreciando toda clase de temores por el resultado que en la lucha alcanzaremos, pues, el nosotros. -

domingo, pone de relieve el estado de pos- minutas. tración y ruina en que se encuentra la Monarquía.

quicos solo fuese con el deliberado propó- existir nada de cuanto se ha puesto en boca sito de impedir el avance de los republi- de todo el vecindario, los primeros intere- rresponde á las Diputaciones acordar y resolcanos para que no podamos conseguir por sados en que allí fuera uno de los partidos ahora el que nuestro partido esté represen- de oposición para fiscalizar los actos de la tado en la Diputación, se podría admitir, mayoría, debieran ser los monárquicos. sin duda alguna, que resulta cierto cuanto se viene diciendo de lo de la administración de aquella casa: que huele á podrido.

Quedaría evidenciado que puede muy bien haya algo de lo mucho que se dice de abrir las puertas de la Diputación. sobre los cerdos que se sacrifican para el abasto de los asilados de la Misericordia, los que en lugar de servir para el indicado objeto, durante la noche, son extraidos para ir á ocupar las perchas de las despensas de..... quienes no tienen derecho á comerlos tan baratos.

Igualmente se confirmaría, que no andan tan fuera de razón como algunos suponen que, el malísimo pan que se ha venido sir- tración local.

viendo en dicho Asilo, resulta provechoso para los que no figuran en las listas de los recluidos.

De igual modo quedaría confirmado que la alimentación que se da á los enfermos del Hospital, no está en relación directa de tos y el Estado. la suma que por tal concepto viene pagan-

En suma: no nos extrañemos de que algúu misterio grande debe existir en la Diputación, cuando no sólo se hacen tan inutriunfo nos lo han otorgado de antemano sitados esfuerzos para impedir la entrada los adversarios, al unirse todos contra de los republicanos en aquellla casa, sino que á la misma prensa, para enterarse de La unión de todos los monárquicos con- cuantos acuerdos y resoluciones allí se totra los republicanos en la lucha del próximo man, debe hacerlo mediante las preparadas

Cuando se ha dicho lo que desde hace tiempo se viene diciendo de la administra-Si así no fuera, y el enlace de los monár- ción de la Diputación provincial, de no

No lo hacen.

No importa estar en el secreto.

Ahora que el pueblo cuide el domingo

En su mano está hacerlo.

#### Las Diputaciones provinciales

nos, desdeñar las elecciones de diputados bitrios y los repartimientos, y pueden ordeprovinciales, como si las corporaciones á cu- nar visitas de inspección de servicios, cuenya renovación responden estas apelaciones á tas y archivos, corrigiendo las faltas que en los comicios no tuvieran influencia alguna en ellos advirtiesen. la politica general del país ni en la adminis-

Responde esta actitud, que en la ocasión presente va á ser, en parte, rectificada, á nuestra superior idea del Municipio y á nuestra concepción orgánica de la región, verdadera provincia natural, que harían innecesaria la existencia de aquellos organismos intermedios de relación entre los Ayuntamien-

Pero por lo que hace referencia á la actualidad, á lo vigente, al régimen en que vivimos, el criterio de abstención, predominante entre los republicanos, es fundamentalmente erróneo y, desde luego, lesivo á nuestros intereses. Aparte el principal papel que las Diputaciones provinciales desempeñan en la renovación de la parte electiva del Senado lo que por si solo basta para que nos afecten dichas contiendas -estas corporaciones intervienen de un modo directo y eficaz en la administración de los Municipios; son, sobre todo respecto de los Ayuntamientos rurales, poderosos instrumentos del caciquismo.

Para demostrarlo, agruparemos las diferentes funciones que les están encomendadas, según su doble carácter de administradores de los intereses de la provincia y superiores jerárquicos de sus Ayuntamientos.

Como administradores de la provincia, cover desde luego-salvo los recursos establecidos por las leyes y la suspensión del gobernador, de la que deberán tener traslado oficial dentro del plazo de tres dias-sobre los siguientes asuntos: Creación y conservación de todos los servicios que fomenten intereses morales y materiales de su demarca-Lo que allí ocurre queda todo explicado. ción territorial; beneficencia, instrucción, caminos, canales, edificaciones, concursos, exposiciones..... aprovechamiento de bienes é inversión de fondos con arreglo al presupuesto vigente y nombramiento y separación de sus dependientes y empleados no profesio-nales.

Y por su superioridad jerárquica respecto de los Ayuntamientos, las Diputaciones deben revisar los acuerdos de aquéllos, con es-Es frecuente entre nosotros, los republica- pecialidad la administración de bienes y ar-

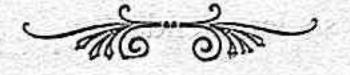
Puede objetarse que semejantes atribuciones quedan poco menos que anuladas por la jurisdicción de los gobernadores, cuya aprobación necesitan las Diputaciones para contratos de enajenación é hipoteca de bienes, inmuebles y valores públicos, emisión de empréstitos, aceptación de préstamos y permuta de edificios, y cuya autoridad gubernativa está facultada, además, para suspender sus acuerdos por exceso de atribuciones, delincuencia é infracción de leyes con perjuicio de los intereses del Estado ó de otra provinley á la gestión de los Ayuntamientos, y aún ral y dos por el Conservador. naturales, cuya existencia es anterior y su- faltara algún Interventor así como un Suplenperior à la voluntad del legislador, à nadie se te, serán citados inmediatamente por el Pretivo á la participación que por virtud del su- su cometido antes de las ocho de la mañana.

nes provinciales en diversos cometidos de interés general.

Basta consignar que, con más ó menos am- sus funciones. plitud, afectan sus atribuciones á penales, 3.º La votación se hará en la siguiente Audiencia; á la beneficencia, como encarga- votación. das de subvenir á las necesidades de casas reemplazo del Ejército; al trazado y ejecu- tados. otras fundaciones de carácter docente.

influencia logra hacer pasar como inútiles, ción el número con que en éstas aparezcan. por cortos de talla, cojos, mancos, quebra- 6.º El derecho á votar se acreditará únicuando es preciso, á sus paniaguados, arro- certificados de las listas. anónimos y enemigos.

de minuciosos inventarios, sobre lo mucho en el acto hiciese públicamente otro elector anunciará en alta voz su resultado especifibueno que una administración provincial ce-negándola, se suspenderá la admisión de su cando el número de papeletas leidas, el de losa y honrada podría hacer en la beneficen- voto hasta que al final de la votación decida los votantes y el de los votos obtenidos por cia, reduciendo la mortalidad en inclusas y la Mesa lo que corresponda sobre la reclama- cada candidato. hospitales, mejorando la educación en hospi- ción propuesta. y patrona, para hacer aceptables sus obliga- gún el censo electoral. das solicitudes?



#### Derechos y deberes

de los interventores de las eleccioque han de celebrarse el domingo día 12.

1.º En cada sección habrá una mesa com- biese reclamado. cia, y para decidir en apelaciones contra to- puesta del Presidente que será el Concejal ó dos los repartimientos hechos entre los pue- Alcalde de barrio que le sustituya y seis Inblos con objeto de cubrir los gastos provin- terventores, los que han sido designados, dos ciales. Pero análogas limitaciones impone la por el partido Republicano, dos por el Libe-

le ha ocurrido renunciar por semejante mo- sidente, á fin de que concurran á desempeñar

canos en la administración de los Municipios. con los Interventores y Suplentes presentes y yendo el mismo en alta voz las papeletas, Seria impropio de un artículo periodistico si no llegaren á cuatro, se completará este detallar en qué medida y con arreglo á cua- número con los electores de mayor edad que les disposiciones intervienen las Diputacio- estuvieren en el local y sepan leer y escribir.

En cualquier momento que se presenten los Interventores podrán entrar en el ejercicio de

- mediante el sostenimientó de las cárceles de forma: El Presidente anunciará: empieza la
- 4.º Los electores se acercarán á la Mesa, de maternidad, expósitos, huérfanos y des- uno á uno, y diciendo su nombre, entregaamparados, misericordia-cuyo cuidado debe rán por su propia mano al Presidente una encomendar á juntas de señoras-hospitales papeleta blanca doblada, en la cual estará esy manicomios; al servicio militar, por las fun- crito ó impreso el nombre del candidato ó ciones auxiliares que les atribuye la ley de candidatos á quienes den su voto para Dipu-
- ción del plan de carreteras; á la concesión de 5.º El Presidente depositará en la urna tranvias no urbanos; á la construcción con- las papeletas, después de cerciorarse, por el servación y policía civil de los puertos; á la examen que harán los Interventores de las concesión y aprovechamiento de toda clase listas del censo electoral, de que en ellas está de aguas terrestres-pluviales, vivas, manan- inscrito el nombre del votante, y dirá en alta tiales, minero-medicinales, estancadas, sub- voz, (el nombre del elector) vota. En todo terráneas, etc.;- à minas y montes; y à la en- case el Presidente tendrá constantemente à la señanza, por el sostenimiento de Institutos y vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en Va para largo la implantación del servicio la urna. Dos de los Interventores al menos, militar obligatorio; pero aun cuando tal régi- anotarán en la lista numerada los electores men de igualdad y justicia imperase, siempre que voten, por el orden con que emitan su sería útil la fiscalización de los republicanos voto, confrontarán sus nombres con los de las para evitar las infamias del caciquismo, cuya listas definitivas, y expresarán en la anota-
- dos, tuertos y hasta partidos por la mitad, camente por la inscripción de los ejemplares
  - del iudividuo que se presentase á votar como biéndose hecho, ó después de resultas por la Y para terminar; ¿qué decir, prescindiendo elector ocurriese duda, por reclamación que mayoría de la Mesa las que se presenten,

del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente, á nes para Diputados provinciales puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes y demás documentos pertinentes sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hu-

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votaran los indilamentándolas, cuando aspiramos á la digni- 2.º La Mesa se constituirá á las siete de víduos de la Mesa, y se firmarán por los Inficación y autonomia de estos organismos la mañana en el local designado. Si á la hora terventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

- 10. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y cofragio universal podemos obtener los republi- Llegada esta hora, se constituirá la Mesa, menzará el escrutinio, que se verificará leque extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los Interventores, confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.
  - 11. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuvieren escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, solo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros, hasta el número de candidatos que, según el articulo 9.º, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado tuviese duda sobre el contenido de una papeleta leida por el Presidente, podrá pedir en el acto y deberá concedérsele que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiera desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda y entonces se hará por mayoría.
- 12. Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna projando toda la abrumadora carga sobre los 7.º Cuando sobre la identidad personal testa que hacer contra el escrutinio, y no ha-
- 13. Enseguida se quemarán á presencios y asilos, hasta lograr que la caridad ofi- 8.º Ningún elector podrá votar en otra cia de los concurrentes las papeletas excial perdiese su actual aspecto de madrastra sección que aquélla á que corresponda, se- traídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hu-9.º A las cuatro en punto de la tarde anun- biesen sido objeto de alguna reclamación, las ciará el Presidente en alta voz que se va á cuales se unirán todas al acta, rubricadas por concluir la votación y no se permitirá entrar los Interventores, y se archivarán con ella á nadie más en el local, cerrando las puertas para tenerlas á disposición de la Diputación

caso, del Gobierno.

blicará inmediatamente por certificacion fija- culo 1.º de la ley Electoral, ni podrá penehaya verificado la elección, y remitiendo otras orden público y requerida por el Presidente. iguales al Gobernador y al Presidente de la Junta provincial en las eleccipnes provinciales, y al Gobernador y al Presidente de la Junta municipal en las municipales.

. 15. Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candida-

tos presentes ó Notarios ó electores.

16. La Mesa librará gratuitamente certi- las fracciones monárquicas. ficación de lo consignado en el acta, ó de cualquier extremo de ella, á todo elector ó candidato que lo solicite.

17. Todos los candidatos tendrán derecho à que se les expidan certificaciones del resultado de la elección.

18. Antes de disolverse la Mesa electoral, designará á uno de sus Interventores para concurrir, en representación de la sección, á la Junta de escrutinio general.

19. Dicha designación se hará por mayoría de los individuos de la Mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del In- juzgado más que preciso, indispensable unir terventor de más edad de los que hubiesen obtenido igual número de votos. Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, firmada por el Presidente y todos los Interventores, y otra copia literal del acta, igual à las remitidas al Gober-parcialidad completa que las demás fraccionodor y á los Presidentes de las respectivas nes se disputasen la minoría para obtenerla Juntas del Censo.

20. El Presidente de la Mesa tendrá ,dentro del colegio electoral, autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de este decreto y de la ley Electoral. Las Autoridades locales prestarán, dentro y fuera del colegio, al Presidente los auxilios que éste les pida, y no otros.

21. Solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección é Interventores, los candidatos proclamados por la Junta provicial ó municipal en su caso, los Notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresadas.

legio electoral, en ninguún caso, la fuerza colmo de la frescura. 14. El resultado del escrutinio se pu- de instituto armado á que se refiere el artída en la parte exterior del edificio en que se trar en él sino por causa de perturbación del

#### Politicas

Contra los republicanos se han unido todas

Tener los conservadores á su disposición todos los resortes del poder, utilizar á su antojo el voto de la cohorte de empleados, no les ha bastado, apretar los tornillos con ofertas y amenazas les ha parecido poco.

Los liberales, para obtener una insignificante minoria, no se han considerado bastante fuertes.

Unos y otrei ante el innegable incremento de las ideas republicanas en Mallorca han sus fuerzas para combatirnos.

Lo digno y equitativo hubiera sido en los mauristas, puesto que gobiernan, presentar quien más fuerzas propias tuviese en el país.

Los liberales, partido nuevo, debía lógicasu favor elementos bastantes para combatir Pascua... con nosotros.

Hemos visto las candidaturas combinadas, en medio de dos conservadores el nombre del liberal. ¿De quién serán los votos que éste obtenga? ¿Serán los que le dé su partido ó los que de limosna le cede el que tiene el manubrio del gobierno?

En Palma no hay que ser muy duchos para vaticinar los que tendría luchando sin auxilio, en los pueblos sólo las componendas y el chanchullo son sus armas.

Y pensar que se atrevan à escribir en letras de molde que velarán por la pureza del sufragio, los que no soñarían en posibilidad de

ó del Ayuntamiento en su día, y, en todo 22. No podrá estar á la puerta del co- triunfo á no contar con estos amaños, es el

Ya se acabaron los mascarones que durante los tres últimos días han paseado su inocencia ó su sosería por calles, plazas y bailes. Ellos han demostrado una vez más que el Carnaval oficial está agonizando y que no tiene razón de ser. Vivimos en perpétuo Carnaval para que queden brios suficientes para gastarlos en días extraordinarios. Quizá es esta una de las causas-aparte la natural expansión de todo el año que ha venido aparejado con las libertades y la vida moderna-que han contribuído á acabar moral y materialmente con el Carnaval callejero.

Y se nos ha colado la Cuaresma, cosa que para muchos españoles es perpétua, si se entiende por tal las privaciones y las miserias anexas á la lucha por la existencia. Y la Cuaresma dará tema á algunos ahitos para entregarse al deporte de las vigilias, que no otra cosa vienen á ser para los que se sirven de ellas para dar variedad á la vida, matando la monotonia.

Y hasta el próximo Carnaval, que resultará, con seguridad, más ñoño que el pasado, pero podremos añadir á la larga cuenta que llevamos á cuestas los españoles, los bromasu candidatura de mayoria dejando con im- zos que nos irán dando los mascarones que desde las alturas se dedican á procurar nuestra felicidad por el procedimiento del entierro.

Conste, pues, que ha empezado la Cuaresma, perc que hay la compensación de que mente querer averiguar si realmente tiene à los restauradores continuarán haciéndonos la

Lo cual que no es moco de pavo.

Hace mucho tiempo que viene traido y llevado en la prensa el nombre del inmortal libro de Cervantes, con motivo de las fiestas del centenario de su publicación.

Los proyectos y preparativos de festejos son infinitos, pero entre ellos no figura uno que sería provechoso para la cultura y fácil de realizarse.

Debiera consistir el homenaje en declarar la lectura del "Quijote, obligatoria en las escuelas que dependan del Estado.

Venga, pues, el real decreto.

PALMA.-Sitjar y C., mpresores.-Brossa, 36.

# L GORRO FRIGIO

SEMANARIO ÓRGANO DE "LA JUVENTUD REPUBLICANA.

Semanario defensor de los ideales Republicanos

SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Redaeción y Administración: 5000RRO, 85



#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma . . . . . . . . . . . . 0°25 ptas. al mes. Fuera de la capital. . . . . . . . 1'00 " trimestre.

Pago adelantado. - Número suelto 5 céntimos

Para toda clase de reclamaciones dirigirse á la Redacción de este periódico y se les atenderá.

Toda la correspondencia á nombre del Director.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.